Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 681 de 2026

OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS (CARROS) DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-CVC, ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE.

CONTRATISTA: OBANDO QUIRAMA OMAR

PLAZO:A partir de la firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026

VALOR: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE($48,000,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1853

En el Municipio de PALMIRA el día 03 de Julio del 2026, siendo las 10:37 AM se reunieron en las instalaciones de la DAR Suroriente de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: OBANDO QUIRAMA OMAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16282120 expedida en la ciudad de PALMIRA, quien actúa en su calidad de CONTRATISTA; y JUAN CARLOS RODRIGUEZ LINARES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94394713, expedida en la ciudad de Tuluá, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 681 de 2026, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 03 de Julio del 2026

Fecha de Terminación: 31 de Diciembre del 2026.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de PALMIRA el día 03 de Julio del 2026

EL SUPERVISOR, **POR EL CONTRATISTA,**

JUAN CARLOS RODRIGUEZ LINARES OBANDO QUIRAMA OMAR